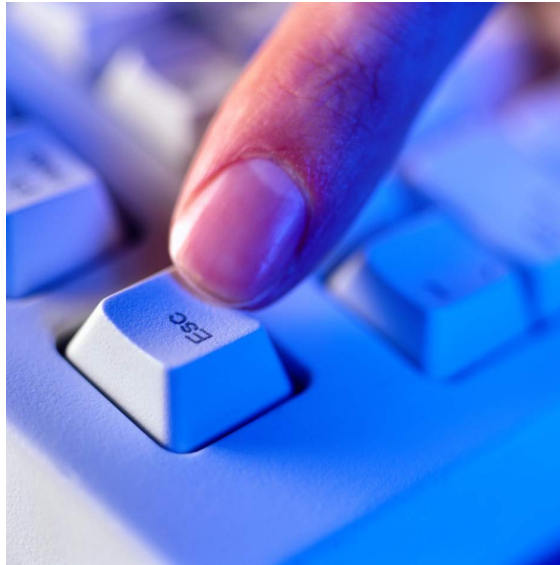


Materia optativa: Tecnologías de la Información y la Comunicación



Características de la materia optativa:

- **Materia:** Tecnologías de la información y la comunicación.
- **Departamento:** Departamento didáctico de Tecnología.
- **Alumnado:** Todo el alumnado de 2º de bachillerato, independientemente de la modalidad escogida.
- **Número de horas:** 4 horas semanales.

Aspectos del currículo:

- **Bloques de contenidos:**
 - Bloque I: Equipos informáticos.
 - Bloque II: Aplicaciones informáticas de uso avanzado.
 - Bloque III: Diseño de información y su publicación en la Web.
 - Bloque IV: Lenguaje de programación de propósito general.
- **Metodología:** Procedimental, estableciendo los contenidos conceptuales como complemento a los contenidos prácticos.
- **Evaluación:** Observación sistemática de las actividades diarias y pruebas prácticas usando el ordenador.

Más información:

- www.iesingenio.com
- correo electrónico: lidia_tecno_ingenio@hotmail.com

Bloques de contenidos

Bloque I: Equipos informáticos.

Relacionado con el equipamiento informático, tanto a nivel de *hardware*, incluyendo la diferenciación entre diversas arquitecturas y el estudio del equipamiento de redes, como de *software* básico, revisando y comparando entornos gráficos definidos en diferentes sistemas operativos, su configuración y la definición de entornos de red, repasando específicamente su utilidad para Canarias. Finaliza el bloque con una revisión de las técnicas de seguridad ante intromisiones o ataques informáticos.

Bloque II: Aplicaciones informáticas de uso avanzado.

Se aleja de la ofimática, presente en el currículo de la ESO, avanzando hacia el trabajo con las bases de datos y los entornos de teleformación, y permitiendo al profesorado, teniendo en cuenta criterios de actualidad, utilidad y disponibilidad, la elección de programas aplicables a diversas materias del Bachillerato.

Bloque III: Diseño de información y su publicación en la Web.

Se dedica a la publicación de documentación en la web, partiendo de lo más sencillo, usando asistentes, pasando por la realización de páginas con programas especializados, y llegando a configurar portales.

Bloque IV: Lenguaje de programación de propósito general.

Dedicado al aprendizaje de un lenguaje de programación. No se destaca ninguno en particular, dejándolo a la elección del profesorado, que debe tener en cuenta criterios de actualidad, facilidad de aprendizaje y posibilidad de presentar resultados atractivos. Hay que observar que no se pretende profundizar en la elaboración de programas, sino en capacitar al alumnado para resolver problemas sencillos.